

BASES DE LA DINÁMICA “CONCURSO DESEOS DE NAVIDAD”

VIGENCIA: Del 1 de Noviembre del 2020 al 6 de enero del 2021.

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Al público en general que por cada \$699.00 (Seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) de compra en los almacenes Liverpool de la República Mexicana, incluyendo Ventas por Internet, podrá obtener un folio electrónico para ser parte de la dinámica que le dará la posibilidad de hacerse acreedor a 1 (una) de las **7 Camionetas Renault Koleos Iconic Modelo 2020** con valor unitario de \$563,900.00 (Quinientos sesenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Durante la vigencia de la promoción, los tickets y/o confirmaciones de compra de las tiendas participantes, son acumulables entre sí.

Si el cliente realiza sus compras con crédito LIVERPOOL se le otorgará el doble de folios electrónicos de participación.

TIENDAS PARTICIPANTES:

Participan todos los almacenes Liverpool de la República Mexicana, así como Ventas por Internet.

DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES:

Participan todas las compras realizadas en los departamentos y secciones participantes de los almacenes Liverpool y ventas por Internet, previamente mencionadas, dentro del periodo de vigencia de la dinámica, **excepto las secciones de: VINOS Y LICORES, CERVEZAS, CIGARROS, TABACO, FARMACIA, MEDICAMENTOS, ALIMENTO PRPREPARADO, GOURMET, SNACK BAR, DULCERÍA, DULCERÍA TÍPICA, STARUBUCKS, CAFÉ PUNTA DEL CIELO, SALÓN DE BELLEZA, SPA LIVERPOOL, SEGUROS, AGENCIA DE VIAJES, TICKETMASTER, DONAS KRISPY KREME, RESTAURANTE, RESTAURANTE GOURMET Y TIEMPO AIRE.**

INCENTIVOS:

A los clientes que resulten acreedores se les entregará uno de los siguientes incentivos:

DESCRIPCIÓN DEL INCENTIVO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
7 Camionetas Renault Koleos Iconic Modelo 2020	\$563,900.00	7	\$3'947,300.00

MECÁNICA DE LA DINÁMICA:

Para poder formar parte de la dinámica:

- 1) Los clientes deberán cumplir con la condición de participación señalada en las presentes bases.
- 2) Registrarse como usuarios en la página sorteosyconursos.liverpool.com.mx en el apartado iniciar sesión > crear cuenta, en donde deberán registrarse con la siguiente información: nombre, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo y al menos un medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio). Todos estos campos son obligatorios.
- 3) Una vez creada la cuenta, los clientes recibirán un correo de confirmación al mismo correo que haya sido registrado, con las instrucciones a seguir para poder acceder a su cuenta en la página de sorteosyconursos.liverpool.com.mx
- 4) Una vez culminada la creación de la cuenta, el usuario podrá iniciar sesión con su usuario y contraseña para recibir folios electrónicos de participación al registrar sus tickets de compra correctamente en la plataforma (ingresando monto de compra, fecha y código de facturación).
Cada folio de participación equivaldrá a una oportunidad para participar en la dinámica. Las compras realizadas con tarjeta Liverpool obtendrán el doble de folios.

Los clientes que hayan registrado sus tickets conforme a lo señalado y dentro del periodo de vigencia, serán los únicos que podrán ser parte de la dinámica.

Los clientes contarán exclusivamente con los días **7 y 8 de enero de 2021** en un horario de 8:00 hrs a 13:00 hrs para hacer aclaraciones respecto al registro.

Será responsabilidad de los clientes verificar que sus tickets de compra cumplan con los requisitos de participación y registro así como de verificar que los datos registrados sean correctos, para ser acreedores a la participación de conformidad con lo que se establece en las presentes bases.

Una vez cerrada la etapa de registro, Liverpool enviará el día **15 de enero del 2021** a los clientes que se hayan registrado correctamente, una notificación vía correo electrónico, que les invitará a ser parte de la dinámica, la cual consistirá en un videojuego de plataformas, en el que el cliente utilizando su habilidad y destreza, deberá de guiar al personaje virtual a través de obstáculos, buscando conseguir la mayor puntuación en la vida que esté jugando. Los clientes participantes recibirán puntos por cada obstáculo esquivado y por cada ítem recolectado, siendo el acreedor al incentivo el participante que acumule la mayor cantidad de puntos en una sola vida.

El número de oportunidades para poder llevar a cabo la dinámica, será igual al número de folios que asigne el sistema de acuerdo al monto de las compras.

Los clientes tendrán del día **15 de enero de 2021 a partir de las 12:00 horas (GMT-5) Hora en Ciudad de México, CDMX hasta el día 21 de enero de 2021 a las 16:00 horas (GMT-5) Hora en Ciudad de México, CDMX** para participar con cada una de las vidas a las que sea acreedor y acumular tantos puntos como les sea posible con cada vida individualmente. Al acabarse sus oportunidades, se considerará finalizada su participación en la dinámica y su marcador final acumulado individualmente por cada vida con la que participó, será el que se tome en consideración para determinar a los acreedores.

Los 7 (siete) clientes que hayan obtenido las puntuaciones más altas en el juego, que hayan cumplido con la condición de participación, que hayan registrado correctamente sus datos incluyendo un dato adicional de contacto (domicilio o teléfono), que hayan registrado correctamente sus tickets de compra y hubiesen obtenido su folio de participación, en consecuencia que hayan cumplido con lo establecido en las presentes bases, serán los acreedores de una de las **7 Camionetas Renault Koleos Iconic Modelo 2020**.

CRITERIOS DE DESEMPATE

PRIMER CRITERIO: En caso de existir empate entre uno o más clientes, se designará como acreedor de la dinámica a aquel que haya alcanzado en menor tiempo la puntuación más alta en el juego, es decir, que haya culminado su participación en menor tiempo que los participantes empatados, para lo cual se tomara en cuenta la hora, minutos y segundos en que haya concluido su participación. Sin importar que haya usado o no el total de sus oportunidades.

SEGUNDO CRITERIO: En caso de persistir un empate, el factor de decisión será asignar como acreedor a aquel con la mayor cantidad de folios redimidos (es decir tickets de compra participantes registrados y validados).

TERCER CRITERIO: Si hecho lo señalado en el segundo criterio, persiste el empate, se seleccionará como acreedor a aquel cliente que haya registrado primero su primer ticket de compra considerando la fecha, hora, minutos y segundos.

SELECCIÓN DE LOS ACREEDORES

La selección de los acreedores se realizará el día **25 de enero del 2021** por el personal autorizado de la empresa responsable de la dinámica.

PUBLICACIÓN DEL ACREEDOR.

El nombre de los acreedores se dará a conocer el día **1 de febrero de 2021**, a través de cartulinas ubicadas en piso de ventas de todos los almacenes Liverpool de la República Mexicana, así como en la página de sorteosyconursos.liverpool.com.mx

ENTREGA DEL INCENTIVO

La entrega del incentivo se realizará dentro de los siguientes 20 días hábiles siguientes a que se publiquen en tienda a los acreedores.

Dicha entrega se realizará única y exclusivamente en los almacenes Liverpool más cercanos al domicilio del acreedor.

RESTRICCIONES

1. Solo podrán ser parte de la dinámica, los clientes que se hayan registrado con información correcta y veraz, creando una cuenta con su nombre, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo y al menos un medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio). Y que hayan

registrado sus tickets de compra correctamente de acuerdo a la mecánica establecida. (Monto de compra, fecha y código de facturación).

2. El cliente es responsable de validar que su información registrada sea correcta, así como que su correo sea el que usa y esté activa su cuenta.
3. La dinámica se deberá realizar de forma completa y correcta para que sea válida.
4. Se deberá conservar el o los tickets de compra en original que dieron el derecho al cliente a ser parte de la dinámica y presentarlos el día de la entrega del incentivo. En caso de resultar acreedor y no se presenten los tickets de compra en original, no se podrá realizar entrega del incentivo y sin responsabilidad para la empresa responsable de la dinámica.
5. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
6. No participan las compras realizadas con descuento de empleado (Venta de Casa).
7. Únicamente participan los tickets registrados por las compras realizadas dentro del periodo de vigencia y que cumplan con la condición de participación.
8. Los tickets de compra son acumulables.
9. No participan los tickets de compra con fecha fuera de la vigencia de la promoción, ni devoluciones.
10. El incentivo otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
11. El incentivo no podrá ser reembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
12. PARTICIPAN COMPRAS EN TODAS LAS TIENDAS Y VENTAS POR INTERNET, **EXCEPTO LAS SECCIONES DE: VINOS Y LICORES, CERVEZAS, CIGARROS, TABACO, FARMACIA, MEDICAMENTOS, ALIMENTO PRPREPARADO, GOURMET, SNACK BAR, DULCERÍA, DULCERÍA TÍPICA, STARUBUCKS, CAFÉ PUNTA DEL CIELO, SALÓN DE BELLEZA, SPA LIVERPOOL, SEGUROS, AGENCIA DE VIAJES, TICKETMASTER, DONAS KRISPY KREME, RESTAURANTE, RESTAURANTE GOURMET Y TIEMPO AIRE.**
13. El cliente es responsable de revisar el correo que hayan registrado para participar en la dinámica, incluyendo la sección de correos no deseados y de Spam. En caso de no recibir alguna comunicación conforme a lo estipulado en el presente documento, será responsabilidad del cliente notificar dicho problema a sorteosyconcursos@liverpool.com.mx, dentro de los días 15 al 19 de Enero de 2021, ya que de no reportarlo en dicho plazo o hacerlo con posterioridad a la fechas indicadas, la falta de recepción de la información no será imputable al responsable de la promoción.
14. Es responsabilidad del cliente que forme parte de la dinámica asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Liverpool como promociones especiales, ventas nocturnas, etc., ya que de caso contrario, Liverpool no se hace responsable por la recepción de la dinámica y/o información relacionada, vía correo electrónico.
15. Limitado a una participación por folio asignado al cliente, siempre y cuando el monto de compra sea por \$699.00 (Seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) en las secciones participantes.
16. Limitado a un incentivo por acreedor.
17. Limitado a 10'000,000 de folios electrónicos.
18. Liverpool y/o el organizador no es responsable por fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, red, hardware o software), o la indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de Internet.
19. El incentivo, será entregado de conformidad con lo establecido en las bases de esta dinámica.

20. Los clientes que se registren deberán proporcionar sus datos personales completos y de forma verídica, ya que en caso de resultar acreedor, el incentivo le será entregado únicamente si los documentos con los que se identifican, corresponden a los datos proporcionados en su registro.
21. Los clientes que registren datos ficticios o exista irregularidades con sus definiciones como plagio, serán descalificados, siendo esta decisión inapelable.
22. Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet www.liverpool.com.mx y/o sorteosyconcursos.liverpool.com.mx, así como ante la autoridad correspondiente.
23. Al ingresar formalmente en las dinámicas los participantes autorizan que, en caso de resultar acreedor, los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar acreedor, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el Organizador y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere conveniente en términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en la dinámica y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los participantes aceptan que la presente dinámica no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.
24. Es responsabilidad del cliente verificar que sus datos, nombre y correo, sean correctos y actuales. En caso de requerir alguna modificación o cambio deberá ser solicitada al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx a más tardar el 6 de Enero de 2021.
25. Cualquier cliente que responda antes o después de las horas estipuladas a la dinámica, será descalificado.
26. En caso de notar irregularidades en los resultados o intentos de manipulación al juego en funcionalidad, puntaje o vidas (hackers, crackers, virus y/o manipulación a las dinámicas), Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. tomará en cuenta las veces que ingresó a las dinámicas, la cantidad de movimientos realizados por el participante al momento de resolver las dinámicas, así como el tiempo que le tomó para ser resueltas y en su caso, determinará de manera discrecional si procede o no su descalificación.
27. El horario de atención para cualquier tema referente a la dinámica o al sitio de sorteosyconcursos.liverpool.com.mx será de lunes a jueves de 8:00 hrs a 13:00 hrs durante la vigencia de la misma, tomando en consideración las fechas establecidas para aclaración de su registro.

LEGALES

La empresa responsable de la promoción y/o dinámica es DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga No. 4800, Torre 2 Piso 3, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante la dinámica por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o

contravenga las normas o finalidad de la dinámica. DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V. podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultara en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del cliente y/o el responsable de la promoción y/o las empresas responsable de hacer efectivo la entrega del Incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará del conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el cliente para llevar a cabo la dinámica.

Si por causas ajenas al responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

En los casos mencionados, el responsable de la promoción, publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

Todos los participantes autorizan el uso de los datos proporcionados, así como las imágenes, videos y fotos que se tomen en la entrega del incentivo y durante el desarrollo de la dinámica para ser utilizadas para contenido en redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores.

En caso de queja, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, o bien comunicarse al teléfono 01 55 5625 6700.

Para cualquier aclaración o información referente a esta dinámica o de resultados del mismo, comunicarse al teléfono 01 (55) 5268 3000 o escribir al correo sorteosyconcurso@liverpool.com.mx (En ambos casos el horario de atención será de Lunes a Jueves de 8:00 hrs a 13:00 hrs), o acudir al domicilio ubicado en Mario Pani número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México. Vigencia de la promoción del 1 de Noviembre del 2020 al 6 de Enero del 2021. El incentivo no es reembolsable en dinero. La zona geográfica de la promoción será toda la República Mexicana.

Consulte el aviso de privacidad integral en www.liverpool.com.mx